

POLÍTICAS DE USO DE CHROMEBOOK

ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente documento de “Políticas de uso de chromebook” aplica a todos los chromebook del alumnado que se utilizan para desarrollar el proceso de Enseñanza-Aprendizaje del colegio Vera-Cruz Ikastetxea School.

Por lo tanto, quedan fuera del ámbito de aplicación de las presentes políticas de uso todos aquellos dispositivos que no sean Chromebook, como puedan ser (a modo enunciativo, no limitativo), los dispositivos con sistema operativo CHROMEOS, los equipos con WINDOWS y los equipos MAC.

OBTENER EL CHROMEBOOK

Las familias/ tutores legales adquirirán el Chromebook bien por la vía facilitada por el colegio o por los canales que la familia considere, cumpliendo las características técnicas mínimas que el colegio establezca.

El alumnado cuyas familias hayan adquirido el dispositivo a través de los canales sugeridos por el colegio, recibirá el ordenador en los primeros días de clase.

NORMAS GENERALES:

Los dispositivos Chromebook están destinados a ser una de sus herramientas de aprendizaje y como tal deberán utilizarlos en el colegio.

Cada alumno/a debe responsabilizarse de traer el dispositivo Chromebook a todas las clases, salvo indicación expresa en contra del profesor.

El alumnado es responsable del uso ético y educativo de los recursos tecnológicos utilizados en el colegio.

Está prohibida la transmisión de cualquier material que infrinja cualquier ley local, regional o nacional. Esto incluye, pero no se limita a lo siguiente:

- Información confidencial, material con copyright, material obsceno o amenazante, y virus para Chromebook.

- Cualquier intento de alterar los datos o la configuración de un Chromebook, o los archivos de otro usuario sin el consentimiento del mismo, de la dirección del colegio, o de un administrador de tecnología, será considerado un acto de vandalismo y sujeto a acción disciplinaria de acuerdo con las políticas del colegio.

PRIVACIDAD Y SEGURIDAD

Es de vital importancia seguir las indicaciones que se detallan a continuación:

- o Las familias decidirán entre la opción de que el dispositivo Chromebook solamente pueda utilizarse, en todo momento, con la cuenta gestionada del dominio @colegioveracruz.com o que el dispositivo puede utilizarse con cuentas secundarias fuera del horario escolar (las cuentas secundarias no son gestionadas por el centro por lo que no se hace responsable de su usos, los trastornos que puedan generar en el funcionamiento de los equipos, y pérdidas de información que se puedan generar por fallos del sistema)
- o No revelar el nombre completo, número de teléfono, domicilio, número de seguro social, números de tarjetas de crédito, **contraseña o contraseñas** de otras personas, etc.
- o No utilizar redes sociales, chats, comunicaciones electrónicas o mails en cadena sin autorización.
- o No difundir, utilizar o modificar archivos que no pertenezcan al alumno/a.
- o En ausencia de contexto totalmente seguro, no compartir datos personales o contraseñas con nadie; tampoco en el caso de pertenecer a terceras personas.
- o En caso de acceder a un sitio web que contiene material obsceno, pornográfico, ofensivo o inapropiado, sin darse cuenta o voluntariamente, salir del sitio inmediatamente y comunicarlo al profesorado.
- o El dominio de trabajo (colegioveracruz.com) pertenece al colegio Vera-Cruz y como tal, está sujeto a las normas del mismo, así como a la legislación vigente.

PROPIEDAD LEGAL

Existen leyes de marcas, derechos de autor y acuerdos de licencia. La ignorancia de la ley no exime de su cumplimiento, por lo que, en caso de duda, es importante recurrir a padres/madres o profesorado.

El plagio es una violación de la normativa escolar: es necesario citar todas las fuentes utilizadas, mencionadas tanto de forma literal o resumida. Esto incluye todas las formas de medios en Internet, tales como gráficos, imágenes, contenidos multimedia, infografías, texto, etc.

POLÍTICAS DE USO APROPIADO (NORMAS DE CONVIVENCIA)

1. **El equipamiento entregado al alumnado está pensado para ser utilizado a diario, de forma autónoma.** No solo para los usos definidos por el docente, sino también para la vida escolar en general: se podrá utilizar, por supuesto, para gestionar notificaciones del centro, anuncios, calendarios, horarios, etc.
2. **Custodia:** Cuando los/as alumnos/as no estén usando el dispositivo, los Chromebook deberán permanecer en el aula. El aula se cerrará cuando no esté siendo utilizada.
3. **Extravío:** En caso de encontrar un dispositivo extraviado, será necesario notificar a un profesor o persona responsable del centro de inmediato. Los dispositivos extraviados serán recogidos por el colegio.
4. Habrá que traer los dispositivos al colegio con la batería completamente cargada. En consecuencia, el alumno/a se responsabilizará de cargarla todas las noches. No traer el dispositivo al centro o traerlo en mal estado (sin batería, etc.) será considerado falta similar a olvidarse los cuadernos. Reiterar dichos errores acarreará una infracción del reglamento por falta de responsabilidad.
5. **El plagio es una infracción grave de las normas de convivencia.** En la transformación de contenidos, por su parte, es necesario mencionar las fuentes de información (gráficos, películas, música, texto, etc.), utilizados en cualquier soporte.
6. **Cada alumno/a deberá responsabilizarse de llevar su ordenador a todo quehacer escolar (salvo que el docente diga lo contrario), y deberá cerrarlo/guardarlo cuando no lo utilice.**
7. **El alumnado tendrá acceso a todos los recursos electrónicos y fuentes de información** para promover el aprendizaje y la investigación y la consecución de los objetivos educativos del centro. En cualquier caso, es responsable del uso ético de los recursos tecnológicos puestos a su disposición por el colegio con fines educativos.
8. La posibilidad de utilizar los **recursos tecnológicos** del centro no es un derecho básico, sino **una concesión de explotación**. Es imprescindible que todo alumno/a y su padre/madre o tutor acepte dicha política de uso apropiado.
9. Está **prohibido transmitir todo material que quebrante cualquier ley**. En dicho material se incluyen los siguientes:
 - a. Información confidencial, material con copyright, material lujurioso o amenazante, o virus.
 - b. Todo intento por modificar, sin autorización, los datos o configuración de un Chromebook o los archivos de otro usuario, colegio, dirección, profesorado o administradores tecnológicos será considerado infracción del reglamento de régimen interior.
10. Existen **leyes sobre marcas, derechos de autor y decisiones de licencia. El desconocimiento de la ley no exime de su cumplimiento y, en caso de duda, es importante acudir al docente.**
11. **Privacidad y seguridad:**

Será primordial preservar las indicaciones del apartado "PRIVACIDAD Y SEGURIDAD" de este documento.
12. **Comunicaciones:**

Seguir las siguientes indicaciones en comunicaciones telemáticas, así como en todas las demás:

 - La comunicación debe estar limitada al contexto escolar.

- Utilizar siempre un lenguaje apropiado y educado en las comunicaciones que se lleven a cabo
 - No usurpar la identidad digital de otra persona en las redes sociales, correo electrónico o cualquier otro entorno de comunicación online.
 - No compartir materiales que puedan ser considerados lujuriosos, desmedidos u ofensivos.
 - No enviar correos-e masivos, correos-e en cadena o spam.
 - Toda la comunicación enviada y recibida debe estar relacionada con necesidades y actividades educativas.
 - Toda comunicación realizada dentro del dominio de trabajo del colegio estará sometida a las políticas de uso apropiado, a las normativa del colegio y a la legalidad vigente.
13. **El ordenador deberá estar siempre en silencio, salvo que el docente estipule lo contrario con fines educativos.** Si el docente lo estima pertinente, se podrán utilizar auriculares para el oído.
14. **En caso de olvidarse el ordenador en casa,** no se dejará un dispositivo de sustitución y será considerado como olvidar el libro de texto o cuaderno. La reiteración en esta falta podrá acarrear una sanción disciplinaria.
15. **Uso de auriculares y ratón:** a fin de poder escuchar los contenidos multimedia que el profesorado estime oportunos, el profesorado podrá solicitar que el alumnado disponga de auriculares y/o ratón. Disponer de un ratón puede agilizar la escritura e interacción con el dispositivo.
16. **Gestionar y guardar el trabajo personal:** El trabajo, documentos y demás archivos que cada alumno/a vaya generando diariamente en el aula y fuera de ella se guardarán automáticamente en Google Drive. De esta forma, si se produjera cualquier fallo o avería en el equipo, el alumno/a no perdería documentación alguna.
17. Antes de dejar el colegio o graduarse, los estudiantes que quieran guardar cualquier trabajo deberán transferirlo a su cuenta personal de Gmail, para lo cual el colegio facilitará un periodo de 2 meses (31 de octubre). Transcurrido ese tiempo las cuentas serán eliminadas.

RECOMENDACIONES GENERALES PARA UN BUEN FUNCIONAMIENTO

1. **Actualizaciones del equipo:** Cuando un Chromebook se inicia, se actualiza automáticamente, por lo que tiene la versión más reciente del sistema operativo Chrome sin tener que hacer nada. No hay necesidad de gestionar instalaciones o actualizaciones de forma periódica.
- Mientras el alumno/a pertenezca al centro, en el caso de que hubiera necesidad de realizar alguna nueva instalación o modificación, el único autorizado para realizarla y gestionarla será el centro.

2. **Anti-virus y software adicional:** Con la tecnología de defensas en profundidad, el Chromebook está construido con capas de protección contra los ataques de malware y riesgos de seguridad.
3. **Control y seguimiento de los dispositivos mediante consola de administración de Google:** Todos los dispositivos del alumnado serán identificados y registrados (a lo que se denomina ENROLAR) en el sistema de administración de Google Workspace del Colegio, con el fin de que se realice un seguimiento y control centralizado de su uso y funcionamiento, de acuerdo a la Política de uso de Google Workspace Plus. (documento 02).
4. **Protección y cuidado del Chromebook**
 - El alumnado y sus familias son los propietarios del Chromebook y por tanto, son responsables del cuidado del dispositivo.
 - En caso de avería de un dispositivo, la familia deberá seguir el procedimiento de GESTIÓN DE INCIDENCIAS CHROMEBOOK (documento 04) para que pueda ser reparado adecuadamente.
5. **Cuidados generales**
 - No usar el dispositivo cerca de alimentos o bebidas.
 - Los cables y dispositivos de almacenamiento extraíbles deben insertarse con cuidado en el dispositivo.
 - Los dispositivos deben permanecer libres de cualquier escritura o dibujo. Es aceptable sin embargo, una etiqueta de identificación con el nombre del estudiante.
 - Las rejillas de ventilación no pueden ser tapadas.
6. **Transporte de los dispositivos**
 - Es importante transportar el dispositivo con el cuidado necesario (es recomendable disponer de una funda protectora adecuada).
 - Las tapas del dispositivo siempre deben estar bien cerradas cuando se transporta.
 - Nunca transportar o mover un dispositivo levantándolo de la pantalla. Siempre levantar o moverlo sujetándolo desde su parte inferior con la tapa cerrada.
 - No transportar nunca el dispositivo con el cable de alimentación enchufado, ni guardarlo en su funda de transporte mientras está enchufado.
7. **Protección de la pantalla**

Las pantallas del dispositivo pueden dañarse fácilmente si no se tratan con el debido cuidado. Las pantallas son particularmente sensibles al daño de la presión excesiva sobre la pantalla, por lo que es muy importante seguir las indicaciones siguientes:

- No apoyarse ni ejercer presión sobre la parte superior del dispositivo cuando está cerrado.
- No guardar el dispositivo con la pantalla en la posición abierta.
- No colocar ningún objeto cerca del dispositivo que pudiera ejercer presión sobre la pantalla ni colocar nada en la mochila que presione contra la tapa.
- No tocar la pantalla con nada que pueda marcar o rayar la superficie de la pantalla.
- No colocar nada en el teclado antes de cerrar la tapa (por ejemplo, bolígrafos, lápices, o discos).



- Limpiar la pantalla con un paño suave y seco o un paño de microfibras antiestático.

Anexos

ACEPTACIÓN DE POLÍTICAS DE USO

PADRE / MADRE / TUTORES LEGALES

Yo,(nombre y apellidos), padre – madre – tutor legal (marcar el que corresponda) del alumno/a que este curso 2023-2024 está realizando el curso por la presente certifico que he entendido todos puntos descritos en el documento “Políticas de Uso de Chromebook” y que mediante mi firma en este documento, acepto todas las condiciones que en el mismo se describen.

La firma sobre este documento seguirá siendo válida hasta que el/la alumno/a arriba indicado/a siga siendo estudiante del Colegio Vera-Cruz Ikastetxea School.

En Vitoria, a de de 2024

ACEPTACIÓN DE POLÍTICAS DE USO: ALUMNADO

Yo,(nombre y apellidos), alumno/a que este curso 2023-2024 está realizando el curso, por la presente certifico que he entendido todos puntos descritos en el documento “Políticas de Uso de Chromebook” y que mediante mi firma en este documento, acepto todas las condiciones que en el mismo se describen.

La firma sobre este documento seguirá siendo válida hasta que el/la alumno/a arriba indicado/a siga siendo estudiante del Colegio Vera-Cruz Ikastetxea School.

En Vitoria, a de de 2024